

Intereses provinciales

HACIA UN IDEARIO PROVINCIAL

Respondiendo a la campaña iniciada en LA VOZ DE SORIA por Mariano Granados en pró de la formación de un ideario provincial el Alcalde de Agreda nos envía el siguiente artículo cuya alabanza no hemos de hacer nosotros

El mejor ideario sería el que desde su fundación ampara y sostiene LA VOZ DE SORIA.

Por sus columnas han desfilado, bellamente presentadas por Pepe Tudela, las opiniones de los Sres. González de Gregorio, Gómez Santa Cruz, Esponera y otros acerca de la repoblación forestal en nuestra provincia y redactadas por ellos mismos las de los Sres. Vizconde de Eza, Azpeitia y Cánovas del Castillo, tratando temas tan interesantes como el del seguro del ganado etcétera, etc. Constantemente se comentan en LA VOZ DE SORIA proyectos tan importantes y de tanta utilidad para la provincia, como el del ferrocarril Soria-Castejón y el del pantano de la Cuerda del Pozo. A diario se tratan temas tan sugestivos como el de la instrucción primaria, la higiene y el caciquismo...

Ese y no otro es a mi entender el camino a seguir para hacer que nuestra provincia sea rica y próspera y ese el programa que debe entregarse a nuestros representantes en Cortes para que lo hagan valer ante los Poderes públicos.

Hasta hoy las obras públicas han estado desatendidas; la instrucción pública abandonada; la justicia municipal administrada por espíritus pasionales, y por manos parciales ejecutada; los Ayuntamientos, regidos no por los más aptos, sino por los atrevidos y los egoístas; la obra social, descuidada hasta el extremo de que siendo nuestra provincia esencialmente agrícola y ganadera, son muy pocos los Sindicatos organizados y las Cajas de resistencia establecidas. Así resulta que la mayor parte de los pueblos se encuentran sin vías de comunicación, sin escuelas higiénicas, sin abastecimiento de aguas potables, sin nada, en fin, de lo que puede y debe tener todo núcleo de población que forme parte de una nación civilizada.

Cuando yo he recorrido algunos pueblos de mi Distrito, en época electoral, he visto con pena, la angustia que piden la construcción de una fuente, material para una Escuela, reparación de una Iglesia, y cuando más la construcción de un camino vecinal. Ellos no piensan todavía en carreteras, ferrocarriles pantanos, escuelas graduadas... se limitan solamente a pedir, y en ello ven el colmo de su felicidad, todo aquello que en el siglo XX debía estar ya construido y establecido para dar paso a obras de mayor importancia.

Pero no es esto solo: hay más. Nuestras costumbres políticas, especialmente las electorales, están corrompidas como todo el mundo sabe; nuestros Ayuntamientos desprestigiados, hasta el punto de que todo ciudadano huye de ellos como del Diablo y es difícil encontrar quien

quiera ser Concejal y menos Alcalde, y como la inmoralidad cunde, todos se retraen de colaborar en las instituciones en donde se contrastan las virtudes ciudadanas y así viene el desprestigio del Jurado, de las Corporaciones municipales etcétera, etcétera.

Por otra parte, el elector tiene tan poca fe en sus representantes, es preciso confesarlo por doloroso que sea, y está tan acostumbrado a que no le dirijan en la vida política y social, y a que le dejen abandonado desde el momento en que termina el escrutinio, que se desentende de todo movimiento colectivo y se deja sobornar fácilmente. Y como además, especialmente desde hace unos años, los candidatos a diputados a Cortes y Senadores procuran adquirir el acta a fuerza de gastar pesetas, hacen creer al cuerpo electoral que aspiran con ello a mayores inconfesables beneficios, cuando derraman a manos llenas su dinero por los distritos. De aquí nace la desconfianza mutua entre representantes y representados.

Tampoco existe la debida compenetración entre los parlamentarios y los Ayuntamientos debido a que aquellos no prestan el apoyo y protección que necesitan y merecen dejándoles abandonados a sus propios recursos y fuerzas y dando preferencia a las peticiones de favor que reciben de los particulares sobrelas demandas de carácter colectivo que formulan las Corporaciones municipales y es que en ellas ven, no la base de toda la organización política española y por ende la institución fundamental de la vida administrativa, sino un cómodo biombo para sus manojos electorales.

Por eso los Ayuntamientos no pueden adquirir la autonomía que precisan para su normal funcionamiento y para adquirir aquella significación y aquélla preponderancia que alcanzaron en otras épocas y en otros países, viéndose obligados a soportar esa irritante y despótica tutela a que están sometidos por parte del Estado y a recibir resignados ese cúmulo de servicios desorganizados que el Estado descarga en ellos y ese sinnúmero de desprecios con que a menudo les obsequia con magna evidencia de su prestigio.

Este es el cuadro triste que presenta nuestra provincia y que seguirá presentando si nosotros mismos no trabajamos por su engrandecimiento sin esperar a que el remedio y la redención vengan de fuera.

¿Soluciones? Sencilísimas porque son todas de sentido común.

Se precisa crear un ambiente de moralidad en la vida política de la provincia para que sus habitantes lleguen al convencimiento de



MARTIN CHICO

Conocido educador español y colaborador de LA VOZ, que acaba de publicar con éxito grande la novela pedagógica «MAESTRO».

que serán respetados en sus derechos y podrán ejercitarlos con absoluta libertad sin que en ningún caso la encuentren mermada por la intervención del cacique ni burlada por las combinaciones secretas que suelen hacerse en los Centros directores. Es necesario inculcar al ciudadano afición y cariño hacia los problemas municipales haciéndole comprender la importancia que los Ayuntamientos tienen para la vida del vecino en particular y de la Sociedad en general inclinándole a intervenir activa y directamente en la Administración municipal, dignificando los Ayuntamientos y elevándolos de hecho a la categoría de entidades superiores para que en adelante los cargos de Concejal y de Alcalde dejen de ser cargos despreciables y se conviertan en honor codiciado. Es asimismo imprescindible que la justicia municipal recaiga en manos discretas de probada austeridad recomendando para los cargos de Juez y Fiscal municipal a la persona más apta y no al más influyente o al mejor elector. Necesario es también emprender una activa y continuada propaganda para divulgar todas las cuestiones que integran el llamado problema social hasta ponerlo al alcance de todos. Y por último lo que todo el mundo pide: atender con todo esmero la instrucción primaria e intensificar las Obras públicas.

Como resumen y por lo que al Distrito de Agreda afecta entiendo que el ideario debe ser el siguiente.

- 1.º Moralización de las costumbres políticas en general y especialmente las electorales.
- 2.º Mayor respeto a las Corporaciones municipales.
- 3.º Actuación seria en materia de Haciendas locales.
- 4.º Exquisito cuidado en el nombramiento de Jueces y Fiscales municipales.
- 5.º Construcción del Ferrocarril Soria-Castejón.
- 6.º Construcción completa de la carretera de Matalebreras a Yangüas.
- 7.º Obtención de subven-

ciones para construcción de Escuelas.

8.º Fomento del Arbolado.

9.º Instalación de las Estaciones telegráficas de San Pedro Manrique y Deza.

10.º Instalación del centro telefónico urbano de Agreda.

11.º Que se pongan en explotación las minas de Olvega.

Acisclo Fernández Calvo.
Abogado y Alcalde de Agreda.

DE TODAS PARTES

[Cincuenta braseros]

Era un invierno muy crudo, y a diario comunicaba el Vizconde de Garci Grande a su administrador en Madrid que hacía un frío terrible. Lo decía desde Salamanca, donde fue, allá por el año de 1890, a convalecer de una enfermedad.

El Vizconde usaba mucho el telégrafo para dar órdenes, y le gustaba ser obedecido en el acto y sin réplicas. Raro era el día en que no pedía ocho o diez cosas en ocho o diez telegramas distintos.

Una mañana le dijo su administrador de Salamanca que se habían declarado en huelga cuarenta braseros de los que empleaba para acarrear piedra a una tapija que estaba reconstruyendo en una de sus fincas; y como el Vizconde no admitía imprecisiones, mandó que se telegrafase al administrador de Madrid ordenándole que en el primer tren, y a las diez de la mañana le enviase cincuenta braseros. «Así verán decia—que vienen diez más y que a mí no me amilanan».

Al día siguiente recibía un telegrama diciéndole: «Salen los cincuenta braseros en tren mixto. No los aceptaron en correo.» Fue el administrador a recibirlos y no vio a nadie. En cambio, recibió a mano, llevado por el conductor, un talón de ferrocarril para retirar... «Cincuenta braseros».

El telégrafo había convertido la casa en ese. De los braseros del Vizconde se habló muchos años en Fornos.

Un recaudador de contribuciones se fuga con setenta mil duros.

TOLEDO.—En Talavera de la Reina se ha fugado el recaudador de Contribuciones de aquella zona, D. Argimiro González, sin que se sepa hasta ahora su paradero.

Se calcula se ha llevado unos 70 mil duros, procedentes de la recaudación del último trimestre.

Además dejó sin pagar cantidades de menor importancia a varios modestos industriales.

La Policía ha detenido a un hermano del recaudador fugado.

Intereses locales

LO QUE EL AYUNTAMIENTO NO DEBE OLVIDAR

La falta de espacio y de tiempo nos obligó en nuestro último número, a tratar breve y ligeramente asuntos de extraordinario interés general.

Vamos hoy a tratarlos con más detenimiento según entendemos cumple a nuestros deberes con la opinión.

Ninguna pasión pequeña, ningún partidismo, ningún particularismo, mueven nuestra pluma.

El interés general, el bien de todos, son nuestros guías pues únicamente para servir a tan altos fines hemos nacido a la vida pública.

Subsistencias

Esto de las subsistencias en Soria, es algo verdaderamente escandaloso.

La codicia desenfrenada de los acaparadores, la ambición sin tasa de los vendedores, han sido y son las causas del enorme encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Contra estas ambiciones ha debido ponerse la acción de todos los que tienen la obligación de velar por los intereses generales.

¿Y qué se ha hecho en Soria?

Seramente, decididamente, nada o casi nada. Y la prueba de ello es que en Soria el precio general de las subsistencias es mucho más alto que el de la mayoría de las ciudades de España.

Las autoridades, aun limitadas sus atribuciones, tienen siempre medios sobrados para impedir que los acaparadores y vendedores, trafiquen con el hambre del pueblo.

Nuestra primera autoridad civil ha dicho que las subsistencias bajarán.

¿No ha podido hacerse antes lo que ahora se va a hacer?

Entonces...! Haya decisión, haya energía, haya buena voluntad y se dará al traste con los brutales egoísmos de los que condenan al pueblo a morir de hambre.

Casas Baratas

Es triste y lamentable lo que sucede en Soria con las viviendas.

Planteado hace siete meses en Soria el asunto de las viviendas, con caracteres de urgencia y gravedad, nada se ha hecho aun por resolverlo.

Porque "constituir un patronato que no funciona es como si no se hubiera constituido nada.

Prometer unos y otros que se darán facilidades para resolver el problema y no darlas es como si no hubieran prometido nada.

Ofrecer terrenos y no darlos es como si no se hubiera prometido nada.

Totál: No se ha hecho absolutamente nada.

Entre tanto los caseros, aprovechándose de la situación, han triplicado y cuadruplicado el precio de las viviendas, creando en cada hogar un conflicto económico.

Esta es la situación actual y cuando un grupo de hom-

bres de buena voluntad se deciden a formar una Cooperativa de Casas Baratas, nuestro Ayuntamiento, por todo hacer, ordena al Sr. Arquitecto que haga una relación de solares. ¡Después de siete meses de calvario!

Nosotros entendemos que cuando el pueblo necesita, sus representantes, no pueden perder ni un solo minuto para dar cumplida solución a los problemas, como este, se plantean con caracteres de gravedad y urgencia.

Responsabilidades

Si los dos puntos tratados son de una enorme importancia en el orden material, este de las responsabilidades es el de más transcendencia de todos los problemas planteados ante la conciencia colectiva.

Porque exigir que se castigue a los culpables, a los responsables de la catástrofe de Anual es no solamente manifestar el profundo deseo de que se rectifiquen las normas de conducta en las altas esferas de mando, sino evitar la impunidad para los mercedores del castigo con lo cual se establecería un saludable precedente que habrían de tener muy en cuenta los directores de la cosa pública.

Sobre el dolor del pueblo por la pérdida de sus hijos no puede echarse el dolor de dejar impunes a los responsables de su muerte.

El pueblo quiere, exige que se castigue, y Soria que siempre ha dado pruebas de saber cumplir con sus deberes de ciudadanía, debe, en esta ocasión, con o sin la intervención de sus representantes, manifestar públicamente su voluntad de que el castigo caiga sobre los que llevaron a España a aquellos temibles días de Anual y Monte Arruit.

Los hijos de esta tierra muertos en los campos de Africa nos mandan que pidamos justicia.

Urbanización

Una de las obras que debe emprender nuestro Ayuntamiento con mayor urgencia, es la de confeccionar—mejor dicho, terminar—el plan de urbanización y alineación de edificios de nuestra ciudad.

Tenemos la fea costumbre de dejar las cosas a medio hacer, y por esta idiocracia nuestra, de la que no podía salvarse ni excluirse el Ayuntamiento naturalmente el plan de alineación de edificios y ensanche de las calles que se inició hace muchos años, ha quedado sin concluir, dando origen con ello a no pocos conflictos y no pequeños trastornos.

Lo ocurrido en la última sesión con la autorización solicitada por don Sixto Morales para edificar una casa en la esquina de la Plaza de Acuña, es una prueba concluyente. Se pretendió por algunos señores concejales obligar al Sr. Morales a que dejase metro y medio de es-

El gobernador y las subsistencias

Baja la carne, y bajará el pan.

Prosiguiendo el Sr. Mesa de la Peña su acertada y meritoria campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias, ayer celebró diferentes entrevistas con los fabricantes de harinas y expendedores de carne de la Capital.

Hasta las once de la noche duraron estas conversaciones en el Gobierno Civil, y de ellas, pudo lograr nuestra primera autoridad un beneficio positivo para los intereses del consumidor.

Los carniceros que expenden carnes de vaca, ternera y cabrito, se comprometieron—y así lo han llevado a la práctica esta mañana—a rebajar el precio de sus artículos. En su consecuencia, el kilo de vaca sin hueso que se vendía a 3.60 pesetas se vende desde hoy a 3.40; el de vaca con hueso, ha bajado de 2.40 a 2.20; el de cabrito, de 4, a 3.75; y el de ternera, sufrirá una considerable disminución dentro de poco tiempo.

Los carniceros que venden carne de cerdo, se mostraron irreductibles en cambio, pero el Sr. Gobernador tiene la esperanza de que accederán a sus instancias. Por lo pronto, ya ha dado órdenes severísimas al Inspector de Sanidad para que visite estas carnicerías y sus dependencias con el fin de cercar aquellas que no se encuentren en condiciones.

Los fabricantes de harinas, también fueron llamados al despacho del Gobernador. Les pidió este que rebajaran 6 pesetas en cada saco de harina, con el fin de que los panaderos pudieran dar el kilo de pan a 45 céntimos, y a 40 la Cooperativa. Los harineros, darán respuesta al Gobernador esta noche a las ocho, a cuya hora también acudirán los vendedores de carne de cerdo a dar su respuesta definitiva.

Es digno de todo elogio la campaña emprendida por el Sr. Mesa de la Peña, y nosotros, le tributamos desde aquí nuestro aplauso sincero y entusiasta.

NOTICIAS

Ha sido concedida la jubilación por razón de edad, al Inspector provincial de Sanidad de Soria, nuestro querido amigo D. Joaquín Febrel.

«La Gaceta» de ayer, publica un Real decreto concediendo al Sr. Febrel honores de Jefe de administración en el acto de la jubilación.

El Sr. Febrel, que a pesar de su jubilación forzosa por razón de edad, está ágil y fuerte físico e intelectualmente, al abandonar el puesto oficial que durante tanto tiempo ha venido desempeñando, deja al grato recuerdo de su gestión.

Ha sido trasladado a Bilbao por razón de ascenso a la categoría de Magistrado de Audiencia Provincial, el digno Jefe de primera Instancia e Instrucción de este partido D. Gabriel Cayón.

El precio de la leche.—A pesar de los buenos deseos de la Alcaldía disponiendo que el litro de leche, adquiriéndolo en los locales llamados del «Peso», se vendiese a sesenta céntimos, hemos de haber constatado, que la mayoría de los lecheros continúan vendiéndolo a sesenta céntimos.

Llamamos la atención de las autoridades para que obliguen a los lecheros a expender el litro de leche a sesenta céntimos, cuando el citado líquido examina detenidamente, pues si rebajan el precio y aumentan el agua, no podremos conseguir nada.

En Berges han contraído matrimonio recientemente, nuestro amigo D. Félix Martialay, y la bella señorita Portirra Martínez, hija de nuestro buen amigo el dignísimo funcionario Sr. Martín Sánchez, hoy Director de aquella provincia.

Fueron padrinos, la encantadora señorita Carmes Martialay y D. Enrique Martín Sánchez, hermanos de los novios.

El acto se celebró en familia, por el lato reciente del novio.

Nuestra enhorabuena más sincera.

Nuevo traslado.—Desde Logroño donde había sido destinado recientemente como Liquidador de Hacienda, ha sido trasladado a Zaragoza nuestro estimado amigo D. José Moxas del Campo.

Tribunales.—Por la Audiencia Provincial de Soria, se ha señalado para el día 30 del corriente, la vista de la causa seguida contra Alejandro Cabrero Benito por delito de disparo y lesiones.

Es abogado defensor D. Rafael Arjona y acusador privado don Ezequiel Heras en representación de su letrado.

Nuevo Administrador de Correos.—Agradecemos sinceramente el atento B. L. M. que nos envía el nuevo Administrador de Correos de Soria D. Rafael Fernández Lalaguna, participándonos haberse posesionado de tan importante cargo y ofreciéndonos su cooperación para todo cuanto redunde en beneficio del servicio postal.

Al saludar al nuevo Administrador, hemos de recordarle que el ex-jefe Sr. Baneho, ha dejado todo el servicio de correos en la más perfecta desorganización. Por lo que a nosotros afecta, solo podemos decir que LA VOZ el día que llega a manos de sus lectores de los pueblos con oportunidad, es por verdadero milagro.

Sin ir más lejos, sobre la mesa tenemos una carta del pueblo de Lubia donde se nos dice que el cartero de dicho pueblo hace mangas y capirotes de nuestro periódico, entregándolo cuando le viene en gana.

En Covalada, no se pueden imponer giros postales porque en la cartería faltan impresos. Y así es todo.

Esperamos del nuevo Administrador de Correos Sr. Fernández que sabrá enderezar todos los entuertos urdidos por su antecesor.

Diputación Provincial.—No habiéndose podido celebrar por falta de número de señores Diputados provinciales, la reunión para inaugurar las sesiones del segundo período semestral, señalada para el día dos del corriente, el señor Gobernador civil ha convalidado nuevamente para el día veintiseis del corriente a las once de la mañana.

¿Qué pasa en Matasejún?—En el pueblo de Matasejún han ocurrido, desde el día 28 del pasado mes, siete si no son ocho, tentativas de incendios, sin que afortunadamente ninguna de ellas haya causado daños dignos de mención, pero si llamando mucho la atención de las gentes, pues tales tentativas han tenido lugar dentro y fuera del pueblo, suponiéndose sean intencionadas y con propósito, por lo que se deduce dadas las horas en que se han verificado, más que de causar daños, alarmar al vecindario.

El caso es tan raro como extraordinario en pueblo tan pacífico, y la Guardia civil hace activas gestiones por conseguir dar con el autor o autores del suceso.

La bolsa. Cotizaciones. Interior, 70,90; Exterior, 85,90; Amortizable 4 por 91,000; Amortizable 5 por ciento 1920, 97,25; Amortizable 5 por ciento 1917; 97,00; Banco España 589; Río de la Plata, 236; Norfes, 000,00; Alicantes 000,00; Francos, 42,50 Libras, 29,82; Dollars, 6,43; Marcos, 00; Coronas, 0000

El tiempo.—Barómetro 775,6 Humedad, 89; Recorrido, 292 Máxima, 1,4 Mínima, 3,6; Media 9,1; Oscilación, 5,0; Viento N; Estado del cielo, casi despejado.

Matan los perros para comerse los.—En algunas regiones de Eslovaquia es tanta la miseria, que las clases pobres matan a los perros para alimentarse con su carne. Recientemente el señor Smolen, propietario de Bistrica, presentó una denuncia contra uno de sus inquilinos, acusándole de haber matado a sus perros para comerse los.

Fallecimiento.—A la edad de sesenta y cinco años ha dejado de existir en esta ciudad, nuestro apreciable amigo D. Carlos Rodríguez, empleado del matadero público de Soria.

Desean en paz el finado y reciban sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Coetana Económica.—En sesión celebrada recientemente por esta benéfica institución, quedó constituida la Junta directiva del modo siguiente:

Presidente, D. Pedro Llorente; Vicepresidente, D. Bonifacio Marín; Contador, D. Teodoro Rubio; Tesorero, D. José Jiménez; Secretario, D. Gregorio García; Vocales D. Santiago Peña y D. Epifanio Riaruejo.

El pleito de «El Avisador».—En el Juzgado de Primera Instancia se ha celebrado la vista del pleito seguido contra el director de «El Avisador Numantino» por un individuo de Baroa a consecuencia de la publicación de una noticia falsa que oportunamente fué rectificada por el citado colega. Se reclaman a «El Avisador» diez mil pesetas como indemnización.

Celebraremos que la sentencia sea favorable a los deseos de nuestro estimado compañero Sr. las Heras.

Homenaje a un Maestro.—El Ayuntamiento y vecinos de La Mallona han costeado una fotografía ampliada del Maestro del expresado pueblo D. Sotero Alpanseque Soria, que por espacio de 36 años ha ejercido su profesión en aquella localidad, la cual ha sido colocada en el salón de clases de la Escuela, como premio a los servicios prestados.

Felicitemos al culto maestro Sr. Alpanseque por el merecido honor que le ha tributado el pueblo de La Mallona.

Círculo Mercantil.—La nueva Junta directiva de este popular Círculo, tiene en proyecto una serie de veladas encaminadas al mayor recreo y cultura de sus socios.

Con este motivo inaugurará su reciente actuación, con una artística velada que tendrá lugar mañana sábado a las 10 de la noche, a cargo del violinista Sr. Vergara del maestro D. Bernardo Ballenilla, de sus hijos Mercedes, Paz y Eduardo y de coros de aficionados.

Felicitemos a la nueva Junta por sus laudables propósitos y especialmente a su Presidente don José María Sanz.

CULTOS

Sábado.—A las cinco y media de la tarde se cantará la Salve sabatina.

Domingo.—Función mensual de al Tercera Orden.

A las ocho y media de comunión general en Santo Domingo. Como esta misa es la oficial de la Tercera Orden, no habrá misa a las diez.

El ejercicio de la tarde será a las cuatro y media predicando el P. Iruarizaga.

Segunda conferencia del P. Iruarizaga.—Se nota en el público gran expectación por oír la segunda conferencia del P. Iruarizaga que hablará del culto, supersticiones y errores de los chinos.

PREPARACION para ingresar en el Cuerpo de secciones Administrativas de primera enseñanza.

Anunciada convocatoria para proveer 25 plazas.

Se admiten Maestros de ambos sexos, bachilleres licenciados.

Se abre un curso preparatorio a cargo de personal competetísimo.

Detalles: Librería de sucesor de Jodra. Collado, 30 Soria.

Aguardientes: Los mejores y más aromáticos los de Lucena y de los Camallos de la Sierra. Camallos superior 1,60 pesetas garrafa.

Información telegráfica

Madrid, 19, (8 m.)

El decreto sobre subsistencias.

El Sr. Gasset estuvo en Palacio a semetera S. M. el Rey para la firma del R. D. relativo a subsistencias.

Este decreto es extensísimo. En el preámbulo se dice que la publicación del Decreto ha sido motivada por la necesidad de establecer una actuación del Poder Público para abaratar la vida. Dice además la exposición, que lo que pretende el Ministro es abaratar fulminantemente los artículos de primera necesidad, para lo cual se piensa estorbar el lucro excesivo de los comerciantes, en lo que las autoridades serán inexorables, imponiendo sanciones gravísimas.

En la parte dispositiva se establece que se practique la revisión inmediata de los precios de los artículos más necesarios para la vida, marcando los beneficios que deben percibir los intermediarios y los comerciantes.

Estos beneficios y revisiones, se fijarán y practicarán por una Junta Central de Abastos que tendrá como organismos informadores y ejecutivos, otras Juntas provinciales presididas por el Gobernador Civil de cada provincia y formada por el Alcalde de la Capital, representaciones de los Ministerios de Fomento, Gobernación, Hacienda y Trabajo, y representantes de los consumidores. Las juntas provinciales podrán nombrar inspectores que impondrán determinadas multas, las que sancionará el Gobernador después.

Se redactará después un Reglamento con la mayor urgencia posible, y en este Reglamento se fijarán los artículos que deberán ser abarataados inmediatamente. Los comerciantes que contravengan estas disposiciones sean multados desde cien hasta 5.000 pesetas, y si reinciden, se les cerrará temporal o definitivamente los establecimientos.

Este Real Decreto está siendo muy elogiado.

El ferro-carril a la frontera.

Después de celebrarse la Junta de Defensa Nacional, S. M. el Rey llamó aparte al Ministro de Fomento señor Gasset, hablándole de la necesidad de que se construyan inmediatamente los ferro-carriles estratégicos de España.

Una buena parte de la conversación fué dedicada al ferro-carril a la frontera francesa pasando por Pamplona, que tanto interesa a Soria.

El Sr. Gasset, expuso al Monarca las dificultades que se opondrán al proyecto del ferro-carril directo a la frontera francesa y en cambio habló con encomio del proyecto Soria-Castejón, cuya construcción sería el principio de la unión rápida de Madrid con los Pirineos.

El Ministro, expuso también al Rey la situación legal en que actualmente se halla el Soria-Castejón.

La junta de Defensa Nacional.

Se reunió la junta de Defensa Nacional y en ella se trató principalmente del plan de ferro-carriles estratégicos.

También se trató de la reorganización del Estado Mayor Central, y por último el Sr. Alcalá Zamora, habló del Decreto relativo a la recluta de la oficialidad del Ejército de Africa.

El diputado Mr. Friburg.

Anoche salió para su país el diputado francés Mr. André Friburg que vino a España hace un mes con el fin de estudiar sobre el terreno el proyecto de la construcción de la Casa de Velazquez.

Dieciséis obreros quemados

CADIZ.—En los astilleros de la Constructora Naval se desprendió de su asiento uno de los grandes depósitos de hierro fundido llamados cucharas, cayendo su contenido sobre los obreros que estaban debajo.

El hierro fundido en estado líquido, se extendió rápidamente por el suelo, produciendo gravísimas quemaduras a 17 obreros de los que han fallecido tres, dudando de que los demás puedan salvarse.

Peregrinación inglesa a Compostela

SANTIAGO.—Ha llegado a la ciudad una peregrinación de católicos ingleses que vienen con el propósito de visitar el sepulcro del Apóstol Santiago.

Formando parte de la peregrinación, han llegado cien marineros pertenecientes a la escuadra inglesa que se halla fondeada en aguas de Villagarcía.

Recibió a los peregrinos una representación del Cabildo, y todos juntos cruzaron las calles del Preguntiro y Rua Nueva cantando

el himno de la peregrinación. Abría la marcha una cruz alzada y la banda municipal de Santiago.

Los peregrinos, oyeron misa en la Catedral donde el Capellán inglés pronunció un magnífico sermón. También habló desde el púlpito el religioso Franciscano R. P. Cassais.

Una de las cosas que más admiración causó a los ingleses, fué el famoso botafumeiro.

La ocupación de la cuenca del Ruhr.

BERLIN.—En los círculos políticos se ha confirmado la noticia de que los franceses siguiendo la táctica de apoderarse de las cuencas mineras de Alemania para resarcirse de las indemnizaciones de guerra que esta no quiere pagar, han ocupado el Centro Industrial de Herten situado en los arrabales de Dortmund.

El Gobierno alemán ha dirigido una nota a la Sociedad de las Naciones protestando de la estancia de la estancia de las tropas francesas en la cuenca minera del Sarre.

Rusia declara la guerra a Polonia

LONDRES.—El Ministro del exterior ha confirmado la noticia que a guisa de rucojía la prensa de Berlín sobre una declaración de guerra de Rusia a la nueva república de Polonia.

FABRA.

Buzón administrativo

P. F. Valdeluviel. Anotada y pagada suscripción hasta 1 Enero 1924.
L. V. San Andrés de Soria. Anotada suscripción hasta 1 Enero 1924.
M. P. Navapalos Anotada suscripción hasta 1 Enero 1924 y descuento de donde indica.
A. M. Burgo de Osma. Anotada suscripción hasta 1 Enero 1924.
P. del C. San Andrés de Soria Anotada suscripción hasta 1 Enero 1924.

Imp. Sucesor de F. Jodra.—Soria

COMERCIO

— DE —

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos, paquetería, bisutería, quincalla, especialidad en artículos blancos a precios sin competencia, depósito de géneros de punto, inmenso surtido en pañería y novedades para señora y niño.

Camas de hierro y madera, somiers, jergones y sillas a precios de fábrica.

Camas de madera con somiers desde 50 pesetas.

Extenso y variado surtido en batería de cocina.

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán (Antigua Casa de López Compañía)

Colegio de los SS. Corazones para niñas.

DIRIGIDO POR LAS HIJAS DE LA CARIDAD

(Apertura de un nuevo Establecimiento de Enseñanza)

El mencionado Establecimiento se halla situado en el pueblo de Derroñadas (El Royo) en la falda de una colina y dando vista a extensa vega, ofrece todas las ventajas higiénicas deseables. El edificio es de nueva planta y sólida construcción, compuesto de tres magníficos pabellones que forman un frente de fachada de más de 60 metros de longitud. La dirección de las Hijas de la Caridad, muestra ya el carácter profundamente cristiano que habrá de tener la educación en este centro y la enseñanza será esencialmente práctica, adquiriendo las alumnas los conocimientos más útiles y necesarios para el buen gobierno de una casa. Y en tal sentido el Colegio establece cursos de costura, corte, lavado, planchado, arte culinario, de repostería y toda clase de labores.

PLAN DE ESTUDIOS.—Las materias que abarca la enseñanza son: Religión y Mora, Historia Sagrada, Gramática, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Fisiología e Higiene, Economía Doméstica, Urbanidad y Ciencias Físico Naturales.

Habrán también clases de labores, corte, dibujo y música. Estas dos últimas no son obligatorias.

CONDICIONES DE ADMISION Y REGLAMENTO

Se admitirán igualmente internas, medio-pensionistas y externas gratuitas.

El Curso escolar comienza el 15 de Septiembre y termina el 30 de junio. PENSIONES.—Las internas abonarán 975 pesetas, pagaderas en trimestres adelantados. Las medio-pensionistas 60 pesetas mensuales por adelantado. Gastos de libros, papel, hilos, etc., por cuenta de las familias. Para más detalles, dirigirse a la R. M. Superiora del Establecimiento en Derroñadas (Soria).

MANUEL CACHO
Camas de madera estilo Inglés de todos los tamaños.
Venta exclusiva en Soria:
HIJOS DE SANTIAGO LAS HERAS
COLLADO 59.

PELUQUERIA MODERNA
de
MATIAS CUEVAS
Sillones americanos.—Gran confort.—Estufa de desinfección.—Servicio esmerado.—Abonos mensuales.—Servicio a domicilio.
Bisofes, pelucas y todo lo concerniente al ramo de peluquería.
Canalejas, 47, bajo.—Soria.

FARMACIA Y LABORATORIO
= DEL =
Dr. Carrascosa
Drogueria.—Aguas minerales.
Especialidades Farmacéuticas.
Ortopedia.—Ferfueria.
Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.
Canalejas, 18. SORIA

Marín y Cabeza
ZARAGOZA
Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas.
Hilo sisal legítimo. Precios económicos.
Informará: Manuel Cacho.
SORIA

LA VENECIANA
ZARAGOZA
Fabrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.
Informes en Soria:
DON JOSE VIGEN VILA

“LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros de incendios.—Accidentes del trabajo y seguros de cosechas.—Capital 10.000.000 de pesetas. desembolsado: 7.000.000.

Domicilio social: Madrid.—Avenida del Conde de Peñalver, número 18. (Edificio de su propiedad.) Subdirector en Soria: **DON FELIX GRANADOS**—Canalejas, número 7.

IMPRENTA DE SUCESOR DE F. JODRA

[PLAZA MAYOR, NÚM. 14.—SORIA]

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones abonarés, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc., etc. se encarguen.

CONTRATOS
TOSTOS
PASTILLAS
PECTORALES DE
G. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827.

LA MUTUAL VASCOGODA
Sociedad popular española de ahorro y previsión
Domicilio social: **SAN SEBASTIÁN**
Cie. D'Assurances Generales
Contra incendios y accidentes
Delegación general para España: **ALARCON, 9, MADRID**
Sub director en la provincia de ambas compañías
MARTIN G. JODRA. CANALEJAS, 37, Y 39, 2.º SORIA

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80

TARRAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO — CAFES TOSTADOS AL DIA

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Merida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Apertura de créditos similares o documentarios, por correo o telegrafo.
Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjeras.
Transferencias postales y telegráficas.
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina

LA VOZ DE SORIA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ vecino de _____
se suscribe por $\frac{\text{un año}}{\text{seis meses}}$ (1) a LA VOZ DE SORIA cuyo importe [de] pesetas $\frac{\text{diez cincuenta}}{\text{cuatro}}$ (1) remito por (2) _____
a _____ de _____ de 1922.
(Firma.)

Dirjase en sobre abierto franqueado con un sello de dos céntimos al Administrador de LA VOZ DE SORIA.—Plaza Mayor, número 9, bajo.—(1) Bórrase la forma que no se escoja.—(2) Por Giro Postal o sello de Correos.

Folleton de LA VOZ DE SORIA—50

El último patriota

Novela original por JOSE NOGALES

XIII

Viva la Pepa!

gobierno. Y apostaban de boquilla grandes sumas sobre el día y la hora probables en que los susodichos altos fines echaran otra viza a la mar a nuestros barcos.

Paniagua era de los que creían que ya «el pájaro había volado.» Y explicaba lo que había ocurrido, según su leal saber y entender.—Señores, lo mismo yo hubie-

ra hecho. La escuadra fingió acular, como dice el señor cura, pero salió en seguida, aprovechando las sombras de la noche. ¡Qué poco olfato! Los yanquis atraídos por aquel felicísimo ardor, guardan una botella sí, pero vacía. ¿Hay nada más ridículo? ¡Vigilad, sonidad, haraos de poner tapon s... mientras los nuestros navegan rumbo al Norte. Un día de estos oiremos el estallido.. los puertos yanquis bombardados, aquella nación estremecida, derrotada en su propia casa, Sampson suicidándose de un tiro, Mac-Kinley huyendo a las tremendas responsabilidades a la ejecutiva ley de Lincoln.

¿Quién sabe si aquel demonio de grande hombre, aquel Paniagua, estaría en relación con los señores ministros?

y una fuerza interior, jamás sentida con tanta pujanza, empujaba a los heli-

censes a holgar, a divertirse, a gozar de la vida en aquel memorable verano en que subía el termómetro a 46 grados bajo la sombra. Las noches de luna dos o tres barcas paseaban por el Rídero su alegre carga de juventud, cantando románticas jalcaciones. De lo alto de los collados a ban risueños ecos de un regocijo acompañado por las guitarras y acordeones. Los demás vecinos sentados a las puertas de sus casas, tomaban el fresco entonando coros... bailaban al aire libre en el muelle, bajo las frondosas acacias, en todas partes donde corría un poco de viento. Oblita parecía un pueblo ahito de bienes por la paz o henchido de glorias por la guerra.

Hasta echaban de menos los toros y el teatro; dos espectáculos de que antes disfrutaban ¡antes! cuando los helicenses no

tenían mucho que ver con la ley hipotecaria.

¿Quién iba, a afligirse, cuando el gobierno daba alientos y esperanzas? En el ministerio había hombres maduros y hombres verdes: una felicísima conjunción de vigor y la experiencia. Y aunque parlamentario, velvía el gobierno la cara como si el parlamento hediése.

Algunos helicenses que no saben historia, hacían por esto algunos reparos, pero no se ha escrito: la de las comprensiones. El poder absoluto ejercido por derecho divino, o sea la «gracia de Dios» se desvivía por hacer cortes, Y muchos reyes iban de pueblo en pueblo arrastrando el manto por los barrizales, para hacerlas en toda ocasión de guerra y tributos.

El poder parlamentario contra lo que co